



*Legislatura de la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires*

**Exp. 1886-D-2016  
Placa 120 años PS**

## **PROYECTO DE RESOLUCION**

### **LA LEGISLATURA DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE**

Artículo 1°.- Disponer la colocación de una placa para conmemorar el 120° aniversario de la constitución del Partido Socialista en la Argentina que tendrá lugar el próximo 28 de junio de 2016, y homenajear a su fundador Juan B. Justo.

Artículo 2°.- Dicha placa se instalará en el inmueble de la calle Rincón 1.141 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires donde se encontraba ubicado el Club Vorwärts que fuera sede del congreso constitutivo.

Artículo 3°.-Tendrá el siguiente texto:

“En este solar, donde funcionó el Club Vorwärts,  
se celebró el congreso constitutivo del Partido Socialista en la Argentina  
el 28 de junio de 1896

Conmemoración de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
en el 120° aniversario de su fundación”.

Artículo 4°.- Comuníquese, etc.

**Roy Cortina  
Diputado de la Ciudad de Buenos Aires**



*Legislatura de la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires*

## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

El próximo 28 de junio se conmemora el 120° aniversario de la constitución del Partido Socialista en la Argentina. Ese día, allá por 1896, se desarrollaba la primera jornada de su congreso constitutivo, en la sede del Club Vorwärts que estaba ubicada en la calle Rincón al 1.141 de la Ciudad de Buenos Aires.

La celebración de ese encuentro aparecía como la culminación de un proceso que había comenzado a principios de aquella década, motorizado por las organizaciones obreras lideradas por los inmigrantes europeos que llegaban a nuestro país escapando de las guerras y miserias del viejo continente.

Un punto decisivo para el avance de ese proceso fue, sin dudas, la creación de “La Vanguardia” como órgano central de difusión de las ideas socialistas. Su primer número había aparecido dos años antes, en abril de 1894.

Se autodefinía como un “*periódico socialista científico, defensor de la clase trabajadora*”. Tuvo como principal impulsor y primer director a Juan B. Justo que, para poder reunir los fondos necesarios, vendió el automóvil que utilizaba para desempeñar su profesión de médico y empeñó una medalla.

Para esa misma etapa tomaba forma el Partido Socialista Obrero Internacional que al año siguiente se dio una carta orgánica y pasó a identificarse como Partido Socialista Obrero Argentino, para enfrentar su primera presentación electoral en marzo de 1896.

Justamente, el congreso del 28 de junio resolvió quitarle todo aditamento al nombre de Partido Socialista y aprobó la declaración de principios que el mismo Juan B. Justo había redactado, inscribiéndose en la historia como su padre fundador.

De ese congreso participaron un total de treinta y cinco agrupaciones entre las que estaban incluidas distintas sociedades gremiales y los centros socialistas que desarrollaban su actividad en algunos barrios porteños, localidades bonaerenses y otras del interior del país.

Los principios afirmados denunciaban la concentración de la riqueza y la explotación de la clase trabajadora, llamaban a su organización y resistencia, al tiempo que reivindicaban la propiedad social de los medios de producción y defendían el derecho al sufragio universal como medio de acceso al poder.

Textualmente sostenían: “*Que mientras la burguesía respete los actuales derechos políticos y los amplíe por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de la resistencia de la clase trabajadora serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa fuerza. Que por este camino el proletariado llegara al poder político, constituirá esa fuerza y se formará una conciencia de clase, que le servirán para practicar como resultado otro método de acción cuando las circunstancias lo hagan conveniente*”.



*Legislatura de la Ciudad  
Autónoma de Buenos Aires*

Más allá de los extensos debates que en ese momento y más adelante generaría la adopción de esa postura, de esta forma el nuevo partido se ubicó como parte de la vertiente socialdemócrata que prevalecía en Europa de fines del Siglo XIX y se plasmó en la Segunda Internacional de 1889.

El pensamiento de sus promotores también se vio fuertemente influenciado por el positivismo de la época y las ideas de progreso, tal como describe José Aricó: *“Subyace en el discurso de Justo la imagen de un movimiento de clase que, apoyado en la experiencia mundial y guiado por la ciencia, es capaz de superar sus limitaciones de origen para alcanzar formas más perfectas y fructíferas de acción política, formas que pueden ser libremente escogidas”*.

El autor se basa en las palabras pronunciadas por el propio Juan B. Justo en aquella jornada de junio de 1896: *“Debemos buscar nuestro modelo en las formas más recientemente adoptadas por el movimiento obrero, y las ideas socialistas, en este país virgen de ideas, tomarán así una importancia principal, sino decisiva. Notemos que insignificante como es nuestro partido, es el único que representa en el país ideas positivas de política y de gobierno. Adoptemos sin titubear todo lo que sea ciencia; y seremos revolucionarios por la verdad que sostenemos y la fuerza que nos da la unión...”*

Desde esa perspectiva, es que el origen del Partido Socialista está directamente vinculado a la búsqueda de la modernización del país y con ello de la mejora de las condiciones de vida de la clase obrera argentina.

No por casualidad, su programa incluyó - entre otras - propuestas como la jornada laboral de ocho horas, la prohibición del trabajo industrial de menores de catorce años, la igual remuneración por igual tarea y la responsabilidad patronal por los accidentes de trabajo.

Todas ellas conformarían el núcleo duro del Nuevo Derecho que unos años después, Alfredo Palacios promovería incansablemente desde su banca, al convertirse en el primer diputado socialista de América Latina.

Así surgía el primer partido político moderno con una concepción de izquierda democrática en nuestro país, que levantaba las banderas de una sociedad con más igualdad y se proponía representar a la clase trabajadora como sujeto social.

Consideramos necesario que esta Legislatura recuerde esa fecha que sintetiza el nacimiento del PS como organización política en la Argentina y se sume a las expresiones y actividades que, desde diversos ámbitos, se realizaran para conmemorarla.

Ese es el sentido del proyecto que presentamos y por eso solicitamos su pronto tratamiento y aprobación.

**Roy Cortina**  
**Diputado de la Ciudad de Buenos Aires**